

Marco Antonio González Castillo

Toluca de Lerdo, a 27 de junio de 2018

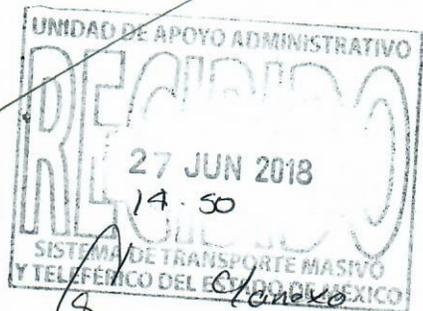
**Sistema de Transporte Masivo y
Teleférico del Estado de México**
At'n: Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
P R E S E N T E

Una vez concluido el proceso de la Licitación Pública Nacional en Carácter Presencial en relación a los "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes", para el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, y en cumplimiento al contrato administrativo de prestación de servicios No. AD-CP-018-SITRAMYTEM-2018; acompaño al presente mi testimonio de Testigo Social.

El propósito de este testimonio es dejar evidencia pública de lo observado durante el procedimiento administrativo que tuvo lugar con motivo de la Licitación Pública Nacional en Carácter Presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, coadyuvando de esta manera a la legalidad, transparencia y objetividad de las diferentes actuaciones y toma de decisión de los funcionarios públicos y licitantes participantes.

Poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



c.c.p.- Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl. - Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
Dra. Zulema Martínez Sánchez. - Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

Marco Antonio González Castillo

Testimonio de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial LPN-004-SITRAMYTEM-2018 referente a los “Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”.

Contenido

I. Lugar y fecha de emisión del testimonio 3

II. Datos Generales del Proceso de Contratación..... 3

III. Datos generales del Testigo Social 4

IV. Antecedentes de la Contratación..... 5

V. Definiciones relevantes..... 8

VI. La referencia de los procesos de la contratación 10

 a) Revisión de las bases de licitación y de la convocatoria..... 10

 b) Acta de junta de aclaraciones..... 122

 c) Presentación y apertura de propuestas técnica y económica 166

 d) Dictamen de Adjudicación 222

 e) Diferimiento de Fallo..... 288

 f) Acta de acuerdo 30

 g) Fallo de Adjudicación..... 344

VII. Conclusiones 388

I. Lugar y fecha de emisión del testimonio

Siendo el día 27 de junio del año 2018 en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Del Testigo Social" y su Reglamento, así como en el marco del Contrato Pedido de Prestación de Servicios Número AD-CP-018-SITRAMYTEM-2018, referente a la prestación del servicio de Atestiguamiento para los **"Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes"**; de Marco Antonio González Castillo.

II. Datos Generales del Proceso de Contratación

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM) emitió la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la adquisición de los **"Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes"**. En las Bases de la Licitación referenciada se señala que dicho procedimiento contará con la presencia de un Testigo Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

III. Datos generales del Testigo Social

Marco Antonio González Castillo, Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con número de Cédula Profesional 1382783 y con la especialidad en alta Dirección de Entidades Públicas del INAP, con registro de Testigo Social No. 014-2011-VI emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, con vigencia del 29 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de septiembre del 2018 (Se anexa copia simple de la Constancia de Registro).

El Testigo Social, se constituye en un testigo imparcial de este procedimiento de licitación, con el fin de eliminar el riesgo de opacidad y corrupción en las contrataciones públicas, de mejorar el trato igualitario a los empresarios, la calidad y el precio de las adquisiciones gubernamentales, así como elevar la eficacia del actuar de los servidores públicos.

IV. Antecedentes de la Contratación

El día 20 de abril de 2018, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, mediante oficio número 231D10001/313 /2018, firmado por el Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, gira invitación para participar en mi Calidad de Testigo Social en la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la adquisición de los **“Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**.

Acto que se concreta el 23 de abril de 2018 a las 16:30 horas con la firma del Contrato Pedido de Prestación de Servicios Número AD-CP-018-SITRAMYTEM-2018, referente a la prestación del Servicio de Atestiguamiento para los **“Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, estando presentes en dicho Acto el C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Lic. Jesús Hernández Venancio como servidor público designado para llevar a cabo dicho Acto, así como el L. en A. José Antonio González Valdespino, representante de la Secretaría de la Contraloría y Marco Antonio González Castillo en mi carácter de Testigo Social.

Marco Antonio González Castillo

Con oficio número 231D10001/371/2018, de fecha 15 de mayo de 2018, el Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, me convoco a la Revisión de Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de Presencial número LPN-004-SITRAMYM-2018, para los servicios **“Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, misma que se llevó a cabo el 17 de mayo de 2018, a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Vicente Yáñez Pinzón número 101, Colonia Residencial Colón, Toluca Estado de México, bajo el siguiente Orden del día.

1. Someter a consideración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para los **“Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**.

El 22 de mayo de 2018, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, publicó de manera simultánea en la página del Gobierno del Estado de México (COMPRAMEX) así como en el periódico local Heraldo y nacional Ovaciones, la convocatoria a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para los **“Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre**

en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes".

Las bases estuvieron a disposición de los interesados los días 22, 23 y 24 de mayo del año 2018, en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX y en las oficinas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicadas en Calle Vicente Yáñez Pinzón número 101, Colonia Residencial Colón, C.P. 50120, Toluca, Estado de México.

V. Definiciones relevantes

SITRAMYTEM: Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Licitación Pública: Modalidad adquisitiva de bienes y la contratación de servicios mediante la convocatoria pública, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Bases: Documento público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del proceso licitatorio.

Ley: Precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.

Reglamento: Reglas o preceptos dictados por la autoridad competente para la ejecución de una ley, para el funcionamiento de una corporación, de un servicio o de cualquier actividad.

Comité de adquisiciones: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar en la preparación y substanciación de los procedimientos adquisitivos, así como emitir el dictamen de adjudicación correspondiente.

Testimonio: Documento que emite el Testigo Social al concluir su participación y que contendrá las conclusiones y en su caso recomendaciones derivadas de la misma.

Descripción genérica del servicio: “Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”.

Metodología aplicada: Consiste en el atestiguamiento de las actividades que realiza la entidad contratante para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para los “Servicios de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”.

Esta actividad se realizó en dos vertientes, mediante trabajo de gabinete previo y durante las reuniones convocadas por el comité de adquisiciones y servicios.

VI. La referencia de los procesos de la contratación

a) Revisión de las bases de licitación y de la convocatoria.

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del 17 de mayo de 2018, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón número. 101, Colonia Residencial Colón, C.P. 50120; los servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de Revisión y Aprobación de Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 43, 44, 46, 47, 49, 70 y 71 de su Reglamento.

ORDEN DEL DÍA

1. Someter a consideración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la revisión y aprobación de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**.

DESARROLLO DE LA REVISIÓN DE BASES

Primero.- El servidor público habilitado, declara el inicio del acto de revisión y aprobación de Bases para el procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018 para la contratación de un **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, se cede el uso de la palabra al representante del área usuaria el cual expone:

1.- Revisión de bases.

Una vez hecho el análisis y realizado las adecuaciones propuestas por este comité se acuerda:

Se realizan modificaciones de redacción, correcciones ortográficas y adecuación del formato en diversas especificaciones, con la finalidad de complementar dicho documento.

Segundo.- En uso de la palabra el servidor público designado del Organismo, solicitó a los asistentes emitir algún comentario respecto del desarrollo del presente acto, no existiendo alguno referente.

Tercero.- No habiendo otro asunto por tratar, el servidor público designado del Organismo, siendo las 00:00 horas del día en que se actúa, da por concluida la revisión y aprobación de Bases para el procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la contratación de un **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios**

de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes", por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Organismo, firmando al margen y al calce la presente acta constando de dos hojas útiles, los servicios públicos que en ella intervinieron para debida constancia legal.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TTELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Francisco Javier Santín López, Presidente del Comité; Ricardo Delgado Reynoso, Vocal y Dirección de Supervisión y Control; Gonzalo Linas Colín, Vocal y Subdirección Jurídica; Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Vocal Suplente, y Dirección de Planeación, proyectos y Construcción; Humberto Márquez Torre, Vocal Suplente, Dirección Jurídica Financiera; Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria Ejecutiva Secretaria "D", L.A. José Antonio González Valdespino, Representante de la Secretaría de la Contraloría; Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social.

b) Acta de junta de aclaraciones

En Toluca de Lerdo, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 28 de mayo de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sitio en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, número 101, Colonia Residencial Colón, C.P. 50120; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al de la presente acta y con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procesos de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial del **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable**

Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mixicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”, con fundamento en los artículos 28, fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción IV, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento.

El Servidor Público designado por la Convocante, dio inicio a esta Junta de Aclaraciones dando la lectura a la lista de asistencia del Comité así como a los representantes legales de las empresas participantes.

El servidor público designado por la Convocante, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a las Bases de Licitación de las personas que hayan presentado el Recibo de Pago de Derechos por el cual expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial, por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto y se hayan acusado de recibido, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

A continuación y en estricto orden de registro, se inició dando la lectura a los cuestionamientos de las empresas participantes, en el orden en el que fueron recibidas:

La primera empresa que pregunto FUE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (PODISA) e hizo 9 preguntas.

La segunda empresa en preguntar fue TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V e hizo 5 preguntas.

La tercera empresa en preguntar fue IMPULSORA DE ENLANCE EMPRESARIAL CATENA, S.A DE C.V. e hizo 5 preguntas.

Marco Antonio González Castillo

1. Con la finalidad de crear mayor oportunidad para la prestación del servicio objeto de la licitación, se precisa que en el ANEXO CUATRO numeral 1.5, se deberá acreditar la capacidad económica de la empresa mediante la presentación de estados financieros dictaminados que acrediten ingresos anuales, los ingresos podrán ser a partir de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.).
2. Las personas interesadas podrían agruparse para presentar una propuesta, siempre y cuando cumplieran con los siguientes requisitos.
 - a) Los escritos señalados en la documentación administrativa deberán estar firmados de manera individual por cada integrante.
 - b) Solo uno de los licitantes podría acreditar la compra de las bases con el recibo correspondiente.
 - c) Los integrantes deberían celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio previo de colaboración, mismo que en caso de resultar adjudicado tendría que ser formalizado ante Notario Público.

El acta generada forma parte integral de las Bases de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, por lo que los licitantes deberán de considerar las aclaraciones aquí asentadas en la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos de artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el sitio web del Sistema COMPRAMEX y en la unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal, para los efectos conducentes.

Marco Antonio González Castillo

El acto, fue asistido por los representantes del área requirente de la convocante, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Jurídico Financiera, solventaron las preguntas de carácter administrativo, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta correspondiente para su debida constancia legal.

Finalmente, se les recordó que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevaría a cabo el día 01 de junio de 2018 a las 13:00 horas, sitio en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, número 101, Colonia Residencial Colón, C.P. 50120, Toluca de Lerdo, Estado de México; mismo que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador.

Después de dar lectura al Acta de Junta de Aclaraciones, se dio por concluido el acto, siendo las 13:58 horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce de la presente acta constante de 12 hojas útiles, los servidores públicos y los apoderados legales de las empresas que intervinieron en este procedimiento, quienes reciben copia de la misma, para debida constancia legal.

El acto estuvo desarrollado en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social, quien observo el inicio y termino del mismo, y quien en su momento elaborará el dictamen correspondiente.

POR LOS LICITANTES

Nombre	Denominación o Razón Social
Gerardo Maqueda Laguna	Planeación, Operación i Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V. (PODISA)
Francisco Fabián Lozano García	TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Ma. Esther Nolasco Hernández	Impulsora de Enlace Empresarial CATENA, S.A. de .C.V.

POR LA CONVOCANTE

Francisco Javier Santín López, Unidad de Apoyo Administrativo, y Presidente del Comité, Cristhian Roedt Mota Robles, Subdirección Jurídica y Vocal Suplente del Comité; Serafín Santillán Zaldívar, Subdirección de Control de la Infraestructura, y Vocal Suplente del Comité; Humberto Márquez Torre, Dirección Jurídica Financiera, y Vocal Suplente del Comité; Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción, y Vocal Suplente del Comité; Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria "D", y Secretaría Ejecutiva del Comité; José Antonio González Valdespino, Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría, y Suplente del Director de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría del Comité; Marco Antonio González Castillo; Testigo Social.

La hoja de firmas, forma parte sustancial del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional en carácter de Presencial referente al **Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes**", número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, del 28 de mayo de 2018.

c) Presentación y apertura de propuestas técnica y económica

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 01 de junio de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, número 101, Residencial Colon, C.P. 50120; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, y con el objetivo de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas del proceso licitación Pública Nacional en carácter de presencial del **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y**

Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes", con fundamento en los artículos 35, fracción I, II y VIII, 36, 37, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción V, 69, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; el Acto se desarrollará conforme a los siguientes puntos:

1. Declaratoria de inicio del Acto.
2. Lectura del Registro de asistencia al Acto.
3. Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica y Económica.
4. Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica.
5. Declaratoria de aceptación o desechamiento de la Propuesta Técnica.
6. Apertura de Propuesta Económica.
7. Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica.
8. Declaratoria de aceptación o desechamiento de la Propuesta Económica.
9. Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo
10. Asuntos generales.

Primero. - El servidor público designado del Organismo, procedió a declarar el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al "**Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes**".

Segundo. - El servidor público designado del Organismo, dio inicio a la lectura del registro de asistencia de los integrantes del Comité, así como de los licitantes, en estricto orden de registro, informando que para este acto comparecieron las siguientes empresas:

Marco Antonio González Castillo

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
1	TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Bernd Indlekofer
2	Planeación, Operación, y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.	Ing. Roberto Castillo Rodríguez
3	Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V.	C. Isaac Navarrete Martínez

Tercero. – El Servidor Público designado del Organismo, nombró uno a uno a los licitantes participantes, solicitado la presentación de los sobres que contienen sus propuestas Técnica y Económica, a efecto de que su representante legal o en su defecto su apoderado, presencie la apertura del sobre que contiene s propuesta Técnica, procediendo a verificar en forma cuantitativa, que las propuestas técnicas presentadas contaran con la documentación solicitada en las bases de licitación Pública Nacional en carácter de presencial, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Cuarto. – El servidor público designado del Organismo, anuncio que se recibirían para su análisis y posterior evaluación, las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se señalan a continuación:

No.	Nombre, razón o denominación social	Sobre sellado de propuesta técnica	Número de hojas	Propuesta técnica	
				Aceptada	Rechazada
1	TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Si	445	Si	
2	Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, .S.A de C.V. (PODISA)	Si	1328	Si	
3	Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V.	Si	275	Si	

Quinto. - El servidor público designado del Organismo, nombró al C. Bernd Indlekofer, representante legal de la empresa TUV RHEINLAND

Marco Antonio González Castillo

DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cuya propuesta técnica es aceptada por cumplir de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial.

El servidor público designado de este Organismo nombró al C. Ing. Roberto Castillo Rodríguez representante legal de la empresa Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V., cuya propuesta técnica es aceptada por cumplir de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial.

El servidor público designado de este Organismo nombró al C. Isaac Navarrete Martínez representante legal de la empresa Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V., cuya propuesta técnica es aceptada por cumplir de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial.

Sexto.- El Servidor Público designado del Organismo, nombró uno a uno a los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su posterior evaluación, a efecto de que sus representantes presenciaran la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas.

Séptimo. – El servidor público designado del Organismo, declaró que se reciben para su análisis y evaluación las económicas presentadas por los licitantes que se relacionan a continuación:

No.	Nombre, razón o denominación social	Sobre sellado de propuesta técnica	Número de hojas	Monto Ofertado		Propuesta técnica	
						Aceptada	Rechazada
1	TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Si	1	Subtotal:		Si	
				IVA	\$ 5'740,000.00		
				Gran Total:	\$ 6'658,400.00		
2	Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V. (PODISA)	Si	15	Subtotal:		Si	
				IVA	\$ 4'183,480.00		
				Gran Total:	\$ 4'852,836.80		
3	Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V.	Si	5	Subtotal:		Si	
				IVA	\$ 6'457,500.00		
				Gran Total:	\$ 7'490,700.16		

Marco Antonio González Castillo

Octavo. – El servidor público designado de este Organismo, nombró uno a uno a los licitantes que presentaron su Propuesta Económica, así mismo, mencionó ante el Comité y los asistentes al acto, que las propuestas económicas aceptadas para su posterior evaluación son:

1. TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.
3. Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V.

Para así contar con el antecedente y análisis de la misma que permita formular el dictamen que servirá de base para el fallo de adjudicación.

Noveno. - Acto seguido, se procedió a informar a los asistentes que el Fallo de Adjudicación del procedimiento, se daría a conocer el 12 de junio de 2018, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, numero 101, Colonia. Residencial Colón, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50120.

Décimo. - Asimismo, se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Organismo, que no había asuntos generales por tratar.

El servidor público designado del Organismo, solicitó a los asistentes emitir algún comentario adicional respecto del desarrollo del Acto, manifestando ninguno al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se puso a disposición de los licitantes que no asistieron al acto, copia del acta correspondiente en el sitio web del sistema COMPRAMEX y en la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Marco Antonio González Castillo

Finalmente, sin mediar algún vicio de voluntad, los servidores públicos y la empresa participante, expresaron su consentimiento respecto a los aspectos desahogados en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el servidor público designado del Organismo, dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las 14:40 horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce del acta generada, misma que consta de 5 hojas útiles, los servidores públicos y en su caso, el Apoderado Legal de la empresa que intervino en este acto, para debida constancia legal.

Dicho acto estuvo desarrollado y observado de inicio a término en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo, en su carácter de Testigo Social, y en su momento hará entrega de su dictamen.

POR EL LICITANTE:

Nombre del Representante	Nombre, razón o denominación social
Bernd Indlekofer	TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Ing. Roberto Castillo Rodríguez	Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.
C. Isaac Navarrete Martínez	Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS:

Gonzalo Linas Colín, Subdirector Jurídico y Presidente Suplente del Comité; Ricardo Delgado Reynoso, Dirección de Supervisión y Control, y Vocal del Comité; Cristhian Roedt Mota Robles, Subdirección Jurídica y Vocal Suplente del Comité; Humberto Márquez Torre, Dirección Jurídica Financiera, y Vocal Suplente del Comité; Luis Miguel Arce González, Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción, y Vocal Suplente el Comité; Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria "D" y Secretaria Ejecutiva del Comité;

Marco Antonio González Castillo

José Antonio González Valdespino, Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría, y Representante de la Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría del Comité; Marco Antonio González Castillo en mi calidad de Testigo Social.

La hoja de firmas forma parte sustancial del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional en carácter de Presencial referente al **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes"** número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, del 01 de junio de 2018.

d) Dictamen de Adjudicación

En Toluca de Lerdo, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 07 de junio de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sitio en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, número 101, Colonia Residencial Colón, C.P. 50120; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de emitir el Dictamen de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, referente al, **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes"**, con fundamento de los artículos 23, fracción III, 37,38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 45, fracción V y 88 de su Reglamento, en consideración a los siguientes.

ANTECEDENTES

Primero. - Con oficio de justificación número 231D12000/017-BIS/2018, de 19 de febrero de 2018, la Dirección de Supervisión y Control del Organismo, solicita someter a consideración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios la autorización para contratar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial el **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones de Metro Indios Verdes”**, presentando el objeto para su contratación así como los alcances y necesidades.

Segundo. - La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, se publicó simultáneamente el 22 de mayo de 2018, en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX, así como en el periódico local HERALDO y nacional Ovaciones, en la cual se convocó a las personas físicas o jurídico-colectivas, con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro indios Verdes”**.

Tercero. - Que las bases estuvieron a disposición de los interesados el 22, 23 y 24 de mayo de 2018, en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX y en las oficinas que ocupa el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicadas en calle Vicente Yáñez Pinzón número 101, Colonia Residencial Colón, C.P. 50120, Toluca de Lerdo, Estado de México.

Cuarto. - La Junta de Aclaraciones de este procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial, para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, se llevó a cabo el 28 de mayo de 2018, teniendo verificativo en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; contestando las preguntas de los licitantes conforme a lo establecido en las bases; donde comparecieron:

1. PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
2. TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3. IMPULSORA DE ENLACE EMPRESARIAL CATENA, S.A. DE C.V.

Quinto. - La Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento de Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, se llevó a cabo el 01 de junio de 2018, teniendo verificativo en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; donde se presentas las propuestas técnica y económica de los licitantes que a continuación se mencionan:

1. TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.
3. Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V. y CAL y Mayor, S.A. DE C.V (Propuesta Conjunta)

Marco Antonio González Castillo

Por lo anterior, el comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios evaluó las propuestas para determinar si cumplían con los requerimientos solicitados; y en base a esta evaluación se emitió el presente Dictamen.

Sexto. – Para la contratación de este servicio se cuenta con el oficio de Asignación de Recursos número 203A-1196/2017, de 15 de diciembre de 2017, por la cantidad de \$1,626,030,409.00 (Un Mil Seiscientos Veintiséis Millones Treintas Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 00/100 M.N), suscrito por el M. en E. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el cual comunicó a la Unidad Administrativa, la suficiencia presupuestal requerida, que mediante certificación presupuestal número 231D10001/092/2018, de 10 de febrero de 2018, emitida por la Unidad de Apoyo Administrativo, por la cantidad de \$9'000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N), se determina favorable para que continúen con los trámites necesarios referente al **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial.

Considerando

Primera. – Las propuestas técnica y económica presentadas por los licitantes TUV RHEINLAND DE MÉXICO S.A. DE C.V., PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. y CAL y MAYOR, S.A. DE C.V. (Propuesta conjunta) y TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., fueron evaluadas cualitativamente por la Dirección de Supervisión y Control y por el Área Jurídica Financiera determinando los resultados siguientes:

Marco Antonio González Castillo

No.	Nombre, razón o denominación social	Puntos Evaluados	Resultado
1	TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18	DESECHADA
2	Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.	25	DESECHADA
3	Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V. y CAL y MAYOR, S.A. de C.V. y Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V.	10	DESECHADA

Segunda. -Derivado de las evaluaciones realizadas a las Propuestas Técnicas de los licitantes antes mencionados, referente a la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 1, 2, 3, 13 y 14, fracción XVII de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 43, 45 fracción V y 88 de su Reglamento, se consideran DESECHADAS ya que no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Este comité declara DESIERTA la presente Licitación Pública Nacional en carácter de presencial, referente a la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

Marco Antonio González Castillo

Artículo 41.- La Secretaría, las entidades, los tribunales administrativos y los ayuntamientos procederán a declarar desierta la licitación en los procedimientos que tramiten, cuando no reciban propuesta alguna o las presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las bases de licitación.

Tercera. – El servidor público designado de este Organismo, solicitó a los asistentes, emitir algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, manifestando ninguno al respecto.

Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo las 15:00 horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de la presente acta constante de 05 hojas útiles, los servidores públicos y en su caso, el Apoderado Legal de la empresa que intervino en este acto, para debida constancia legal.

El presente acto estuvo desarrollado en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social, quien observó el inicio y término del mismo y quien en su momento elaborará el dictamen correspondiente.

POR EL LICITANTE:

Nombre del Representante	Nombre, razón o denominación social
Bernd Indlekofer	TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Roberto Castillo Rodríguez	Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.
C. Isaac Navarrete Martínez	Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS:

Gonzalo Linas Colín, Subdirector Jurídico y Presidente Suplente del Comité; Ricardo Delgado Reynoso, Dirección de Supervisión y Control, y Vocal del Comité; Cristhian Roedt Mota Robles,

Marco Antonio González Castillo

Subdirección Jurídica y Vocal Suplente del Comité; Humberto Márquez Torre, Dirección Jurídica Financiera, y Vocal Suplente del Comité; Luis Miguel Arce González, Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción, y Vocal Suplente el Comité; Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria "D" y Secretaria Ejecutiva del Comité; José Antonio González Valdespino, Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaria de la Contraloría, y Representante de la Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaria de la Contraloría del Comité; Marco Antonio González Castillo en mi calidad de Testigo Social.

La presente hoja de firmas forma parte sustancial del Acta de Dictamen de Adjudicación, del procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial, referente a la contratación del "Sistema de Seguridad para el Carril Confinado de los Sistemas Mexibús", número LPN-003-SITRAMYTEM-2018, de 17 de mayo de 2018.

La hoja de firmas, forma parte sustancial del Acta de Dictamen de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial referente al **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes"** número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, del 07 de junio de 2018.

e) Diferimiento de Fallo

En Toluca de Lerdo, Estado de México siendo las 13:00 horas, de 12 de junio de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sitio en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, número 101, Colonia Residencial Colón, C.P. 50120; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta correspondiente, y con el objetivo de llevar a cabo el Acto de Diferimiento del Fallo de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, referente al **"Servicio de Supervisión de la**

Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes", lo anterior con fundamento en los artículos 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Toda vez que la convocante no ha cumplido la evaluación de las propuestas del presente procedimiento, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se determina diferir el Acto de Fallo programado para realizarse el lunes 18 de junio de 2018, a las 14:00 horas en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el servidor público designado del Organismo, dio lectura n vos alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el Acto de Diferimiento de Fallo, a las 13:10 del día de la fecha en que se actúa, firmando al margen y al calce los servidores públicos y en su caso, licitantes que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron, asimismo, se hará su publicación en COPARMEX, concluida su lectura de la presente, se hace constar que está integrada por dos hojas útiles.

El presente acto estuvo desarrollado en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo, quien lo presencié de inicio a término, y quien en su momento elaborará el dictamen correspondiente.

POR EL LICITANTE:

Nombre del Representante	Nombre, razón o denominación social
Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.	Luis Antonio Espinosa Arellano

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS:

Mtro. Francisco Javier Santín López, Unidad de Apoyo Administrativo y presidente del Comité; Gonzalo Linas Colín, Subdirección Jurídica, y Vocal del Comité; Serafín Santillán Zaldívar, Dirección de Supervisión y Control, y Vocal Suplente del Comité; Humberto Márquez Torre, Dirección Jurídica Financiera, y Vocal Suplente del Comité; Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción y Vocal Suplente del Comité; Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria "D" y Secretaria Ejecutiva del Comité; Arturo Saldívar Figueroa, Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaria de la Contraloría, y Representante de la Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaria de la Contraloría del Comité; y Marco Antonio González Castillo en mi calidad de Testigo Social.

La hoja de firmas forma parte sustancial del Acta de Diferimiento del Fallo, de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial, referente al "**Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes**", número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, de 12 de junio de 2018.

f) Acta de acuerdo

En Toluca de Lerdo, Estado de México siendo las 14:00 horas, del 18 de junio de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, número 101, Col. Residencial Colón, C.P. 50120, el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de emitir el Acuerdo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, referente al "**Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la**

Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes", lo anterior con fundamento en los artículos 29, 30 fracción I, 32, 33 y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 61, 62, 67, 87 y 88 de su reglamento; se acuerda conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- Se cuenta con oficio de Asignación de Recursos número 203A-1196/2017, de 15 de diciembre de 2017, por la cantidad de \$ 1'626'030,409.00 (Un Mil Seiscientos Veintiséis Millones Treinta Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 00/100 M.N.) suscrito por el M. en E. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el cual comunicó a la Unidad Administrativa la Suficiencia Presupuestal requerida, para el ejercicio fiscal 2018, que mediante certificación presupuestal número 231D10001/092/2018, de 10 de febrero de 2018, emitida por la Unidad de Apoyo Administrativo, por la cantidad de \$ 9'000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.), se determina favorable para que continúen con los trámites necesarios para la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, referente al **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes"**.

Segundo.- Con oficio de justificación número 231D12000/017BIS/2018, de febrero de 2018, la dirección de Supervisión y Control de este Organismo, solicita llevar a cabo la contratación del **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable**

y las Estaciones del Metro Indios Verdes”, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial.

Tercero.- El 28 de mayo de 2018, se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, teniendo verificativo en la sal de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, donde comparecieron los siguientes licitantes:

- 1.- Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V. y CAL y Mayor, S.A. de C.V.
- 2.- TUV RHEINLAND DEMÉXICO, S.A. DE C.V.
- 3.- IMPULSORA DE ENLACE EMPRESARIAL CATENA, S.A. DE C.V.

Cuarto.- El 01 de junio de 2018, se llevó a cabo el acto de Presentación y apertura de Propuestas, del procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**.

Quinto.- El 07 de junio de 2018, el Comité llevo a cabo la evaluación cualitativa de las propuestas técnica y económica, tomando en cuenta los criterios que se anexan al acta correspondiente, exponiendo los siguientes resultados:

No.	Nombre, razón o denominación social	Puntos Evaluados	Resultado
1	TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18	DESECHADA
2	Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.	25	DESECHADA
3	Tecnología en Construcción y Edificación Integral, S.A. de C.V. y CAL y MAYOR, S.A. de C.V. y Tecnología en Construcción y Edificación Integral, .S.A de C.V.	10	DESECHADA

Sexto.- El 12 de junio de 2018, se llevó a cabo el acto de Diferimiento de Fallo, del procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-SITRAMYTEM-2018, para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**, el cual fue programado para el 18 de junio de 2018 a las 14:00 horas, toda vez que los integrantes del comité solicitan una nueva revisión minuciosa de las propuestas presentadas.

ACUERDO LPN-004-2018

Por unanimidad de votos este comité DESECHA las propuestas presentadas por los licitantes Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V., ya que no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial, número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**.

Tal como se acredita con la evaluación anexa al acta correspondiente.

Séptimo.- El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, al efectuar la exposición de los antecedentes y acuerdos de éste procedimiento y de no existir más asuntos por tratar, da por concluido el presente acto siendo las 14:48 horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce de la presente acta constando

de 04 hojas útiles, los servidores públicos que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.

Integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Francisco Javier Santín López, Presidente del Comité, Unidad de Apoyo Administrativo; Serafín Santillán Zaldívar, Vocal, y Dirección de Supervisión y Control; Gonzalo Linas Colín, Vocal y Subdirección Jurídica; Humberto Márquez Torre, Vocal Suplente, y Dirección Jurídica Financiera; Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Vocal Suplente, y Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción; Ana Jeannett Gómora Escobar, Secretaria "D", y Secretaria Ejecutiva del Comité; Arturo Saldívar Figueroa, Suplente del Director de Control y Evaluación "B-I" y representante de la Secretaria de la Contraloría; Marco Antonio González Castillo en mi calidad de Testigo Social.

g) Fallo de Adjudicación

En Toluca de Lerdo, Estado de México siendo las 15:00 horas, de 18 de junio de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sitio en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, número 101, Colonia Residencial Colón C.P. 50120; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de emitir el Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, referente al **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes"**, lo anterior con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89, fracción V de su Reglamento; y contando con el Dictamen de Adjudicación número LPN-004-2018, de 07 de junio de 2018, así como

documentación necesaria, se da a conocer el Fallo de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, donde de manera sustancial se consideran las siguientes:

ANTECEDENTES

Primera. - Con oficio de justificación número 231D12000/017-BIS/2018, de 19 de febrero de 2018, la Dirección de Supervisión y Control de este Organismo, solicita someter a consideración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicio, autorización para contratar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial, el **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**.

Segunda. - El 01 de junio de 2018, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Organismo, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”**.

Tercera. - El 07 de junio de 2018, este Comité llevó a cabo la evaluación cualitativa de las propuestas técnica y económica tomando en cuenta los criterios presentados por el área usuaria.

Cuarta. - El 07 de junio de 2018, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Organismo, emitió el Dictamen de Adjudicación número LPN-004-2018 de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial, referente al **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la**

Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes", mismo que sirve de fundamento para la emisión del presente Fallo.

CONSIDERANDO

Primera. – Los integrantes que conforman el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Organismo, declaran DESIERTA la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial, referente a la contratación del **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes"**, con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

ARTÍCULO 41.- La Secretaría, las entidades, los tribunales administrativos y los ayuntamientos procederán a declarar desierta la licitación en los procedimientos que tramiten, cuando no reciban propuesta alguna o las presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las bases de licitación.

Segunda. – Notifíquese a los licitantes participantes, el contenido del presente Fallo, levantando el acta respectiva que consta de 03 hojas útiles para debida constancia legal.

El servidor público designado del Organismo, solicitó a los asistentes emitir algún comentario adicional respecto al desarrollo del acto, sin manifestar ninguno al respecto.

Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo las 15:30 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce, los servidores públicos y en su caso, el Apoderado Legal de

Marco Antonio González Castillo

la empresa que intervino en este Acto, para debida constancia legal.

POR EL LICITANTE:

Nombre del Representante	Nombre, razón o denominación social
Fabián Lozano García	TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Luis Antonio Espinosa Arellano	Planeación, Operación y Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS:

Francisco Javier Santín López, Presidente del Comité, Unidad de Apoyo Administrativo; Serafín Santillán Zaldívar, Vocal, y Dirección de Supervisión y Control; Gonzalo Linas Colín, Vocal y Subdirección Jurídica; Humberto Márquez Torre, Vocal Suplente, y Dirección Jurídica Financiera; Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Vocal Suplente, y Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción; Ana Jeannett Gómora Escobar, Secretaria "D", y Secretaria Ejecutiva del Comité; Arturo Saldívar Figueroa, Suplente del Director de Control y Evaluación "B-I" y representante de la Secretaria de la Contraloría; Marco Antonio González Castillo en mi calidad de Testigo Social.

La hoja de firmas forma parte sustancial del Acta de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial referente al **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes"** número LPN-004-SITRAMYTEM-2018, del 18 de junio de 2018.

VII. Conclusiones

El procedimiento de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2018 para el **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de Supervisión de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para la Intercomunicación del Mexicable y las Estaciones del Metro Indios Verdes”** fue desarrollo de manera objetiva y apegada a la legalidad.

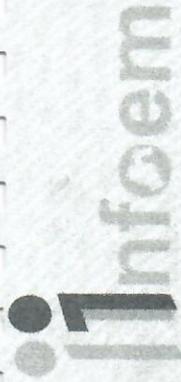
Ser más claros en las bases de los contenidos de la propuesta económica y de preferencia evitar que alguno de los anexos pida los mismos contenidos que la propuesta económica para de esta manera evitar confusiones.

Solicitar la Opinión del SAT y Estados Financieros Auditados de tal manera que no se preste a confusión de que es uno u otro.

Con la certeza de ofrecer a la sociedad Mexiquense en general y a los empresarios en particular, la certidumbre de un proceso licitatorio eficiente, eficaz, transparente y legal. **¡Así lo atestigüé!**

ATENTAMENTE

Marco Antonio González Castillo



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

otorga al

E. Marco Antonio González Castillo

la presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro 014-2011-VII

Vigente a partir del 29 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de septiembre de 2018.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", conforme a los lineamientos, acuerdos y dictámenes emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

Se extiende la presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 2017.

Dr. Alfredo Barrera Baca
Presidente



L. Luis Ricardo Sánchez Hernández
Secretario de Actas

DEL ESTADO DE MÉXICO